EL LITORAL

Año XX — No. 5231 | Servicio telegráfico de UNITED PRESS | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 11 de septiembre de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA CONFERENCIA DEL MEDITERRANEO REUNIDA EN NYON ARRIBO A UN COMPLETO ACUERDO

La responsabilidad del patrullaje de dicho mar estará a cargo de Francia y G.Bretaña

LOS SUBMARINOS QUE VIOLEN EL PROTOCOLO DE 1936 SERAN CONSIDERADOS PIRATAS

ITALIA SERA INVITADA A UNIRSE A ESAS POTENCIAS PARA EJERCER UN MAS EFECTIVO CONTRALOR

LA ESPAÑA LEAL CONFIA EN LA CONFERENCIA

NYON, 11. — El plan anglofrancés contra la piratería del Mediterráneo ha tropezado esta mañana con dificultades debido a un desacuerdo producido entre los delegados en lo que respecta al castigo que se debe aplicar a los submarinos que amenazan la libre navegación en aquel mar.

Francia y Gran Bretaña han propuesto que los destructores encargados del patrullaje contra-ataquen solamente a los submarinos que violando los protocolos sobre los submarinos, del año 1936, ataquen a los barcos sin previa advertencia.

Los delegados soviéticos sostienen que esto permitiría a los submarinos "desconocer", atacando y hundiendo tranquilamente a los barcos mercantes sin cumplir las reglas del tratado de humanización. Esto es haciendo advertencia y dejando que se hundan en el agua los botes salvavidas, disparándoles torpedos.

Los representantes ingleses y franceses replicaron que los destructores de cualquier país cuyos barcos mercantes sean atacados estarían en libertad de tomar represalias, si las consideraran necesarias.

Sin embargo los delegados del Soviet afirmaron que esto no protegería a los barcos soviéticos que navegasen por la zona patrullada por los italianos, [illegible]

[illegible]

EL PACTO DE LA LIGA Y LOS TRATADOS DE PAZ

GINEBRA, 11. — El comité de los 28 acordó esta mañana seguir adelante con el problema de separar el pacto de la Liga de los tratados de paz. La campaña chilena para universalizar a la Liga también progresó cuando a raíz de otro frenético discurso del delegado de Chile Dr. Edward, el comité resolvió incluir ese asunto en la orden del día.

El comité legal designado para ocuparse de los grandes y complicados problemas técnicos, como por ejemplo el separar el pacto de la Liga del tratado de paz de Versalles, con lo que se hace frente a una de las principales quejas de Alemania de que la Liga es simplemente un organismo para la aplicación de los tratados de paz, se reunirá el lunes por la tarde por primera vez a fin de informar al comité de los 28 durante la segunda semana en que se reúna la asamblea.

seguir negociando hasta finalizar un arreglo angloitaliano, hasta tanto la cuestión del reconocimiento de la conquista de Etiopía por Italia no haya sido liquidada.

Francia y Gran Bretaña llegaron a un acuerdo

NYON, 11 — De fuentes fidedignas se informa que Francia y Gran Bretaña llegaron a un acuerdo general en principio sobre el esquema realizado por la proyectada convención contra la piratería.

El proyecto revisado elimina las sugestiones formuladas por los Soviets relativas a un reconocimiento [illegible]

[illegible]

protocolo de 1936 serán considerados como piratas. Italia será invitada a unirse a Inglaterra y Francia en el patrullaje del Mediterráneo y las demás potencias harán lo mismo, pero sólo en sus aguas territoriales.

Los delegados confirmaron que el trabajo sobre el acuerdo estaba casi terminado y que sólo faltaban algunos detalles que fueron dejados para la reunión privada de la tarde.

Se tiene entendido que Litvinoff deberá esperar primero la aprobación de Moscú antes de aceptar definitivamente la redacción del acuerdo. De buena fuente informativa se sabe que el Mediterráneo quedaría dividido en dos zonas extranjeras, teniendo Francia e Inglaterra el oeste de Malta, Italia entre Malta y el cabo de Santa María de Leuca, Yugoeslavia de Sicilia a Creta, Grecia de Creta de Chios, y Turquía y Rusia de Chios a los Dardanelos.

Estas zonas serían vigiladas por los países mencionados, quedando una parte del Mediterráneo oriental en las cercanías de Siria y Palestina sin vigilancia, pues en esa región no hay piratería. También habrá un espacio en blanco al sur de Malta, pero lo pueden tomar a su cargo Inglaterra y Francia, con lo que su navegación podría conformar la zona italiana, sin cruzarla.

Los buques patrulleros establecerán la responsabilidad en cualquier caso de ataque contra barcos mercantes. Las potencias que participan en el plan contra la piratería aceptan mantener los submarinos en sus propias aguas territoriales. La conferencia levantó la sesión a las 17.30 y por el momento no se ha fijado fecha para ninguna nueva reunión.

Será mantenido el sistema de patrullaje por zonas y los delegados, explicando el acuerdo, manifestaron que si un submarino hunde a un buque mercante sin previo aviso, entonces las naves patrulleras de guerra están autorizadas para hundir al submarino como pirata.

Por otra parte, si el submarino no cumple con las disposiciones del protocolo de 1936, será inmediatamente identificado [illegible]

[illegible]

Los delegados hacen notar que la parte del acuerdo referente al protocolo de 1936 no constituye un reconocimiento de los derechos de beligerancia a Franco o a Valencia, porque todos los submarinos españoles están excluídos de los términos del acuerdo.

El lunes será firmado el acuerdo

NYON, 11 — Los delegados a la conferencia del Mediterráneo creen que los detalles para el acuerdo quedarán fijados esta tarde y que el acuerdo podrá ser firmado el lunes, una vez que los gobiernos respectivos hayan dado su aprobación.

FUE FIRMADO EL ACUERDO

NYON, 11. — Francia y Gran Bretaña concentrarán en el Mediterráneo 80 destructores de inmediato para garantir la libre navegación en el Mediterráneo. El acuerdo fué firmado a las 17.30 horas de hoy.

LA ACTUAL GENERACION ALEMANA

NUREMBERG, 11. — Cincuenta mil muchachos de las organizaciones juveniles hitleristas permanecieron 4 horas sin sombrero y sin saco, con pantalones cortos, soportando el frío y la llovizna. 16.000 de ellos estaban en el centro del estadio, mientras los restantes ocupaban las gradas que rodean al campo de deportes.

Hitler se hallaba en la gran tribuna cubierta, pero cuando empezó a hablar a los jóvenes, se adelantó también, quedando bajo la lluvia. Hitler declaró: "Hoy no hay sol pero esto [illegible] porque nuestra generación no está destinada a los días de sol sino a los días de [illegible]. En otros tiempos, los muchachos eran distintos a ustedes. Hoy en día ustedes tienen que ser capaces de demostrar una resistencia sin la cual la nación no podría seguir existiendo. Así como ustedes permanecen delante mío, similares generaciones de jóvenes permanecerán durante siglos ante los líderes que vendrán para tomarles su profesión de fe."

El ministro sin cartera Hess tomó juramento a 11.000 jóvenes hitleristas que hoy entraban a formar parte del partido.

SE COMBATE CON RENOVADOS BRIOS EN EL FRENTE ORIENTAL DE ASTURIAS

Las ciudades de Onís y Covadonga están en inminente situación de ser capturadas por los nacionalistas

PARALIZACION EN EL SECTOR ARAGONES

LONDRES, 11. — La agencia de navegación del Lloyd anuncia que la empresa propietaria del vapor británico "Stanbridge", ha informado que dicho vapor que conducía a 1.000 refugiados españoles a bordo, fué [illegible] bombardeado en Gijón.

Los propietarios del vapor informaron después que todo iba bien a bordo, el cual, acompañado de un destructor británico se calcula que llegará esta mañana al puerto de La Pallice. No se especifica el nombre del destructor que lo acompaña.

La empresa propietaria es la Standhope Steam Ship Company, la cual recibió el siguiente radiograma vía Burdeos, despachado por el comandante del barco con fecha de ayer: [illegible]

[illegible]

INTERCAMBIO DE REHENES Y PRISIONEROS

SE HABRIA LLEGADO A UN ACUERDO ENTRE SALAMANCA Y MADRID

HENDAYA, 11. — De fuentes nacionalistas autorizadas de San Sebastián se anunció que estaba por concertarse entre Salamanca y Madrid y acuerdo a fin de realizar un intercambio en gran escala de prisioneros y rehenes.

El acuerdo habría sido negociado por las autoridades de la cruz roja y el consulado británico. Los funcionarios de la cruz roja, según la misma información se hallan actualmente en San Juan de Luz disponiendo los detalles del intercambio con los representantes de ambas partes.

Varios cientos de prisioneros leales serían evacuados a Francia incluyendo los parientes de personalidades españolas gubernistas que estaban en su domicilio bajo vigilancia.

Del lado de Madrid el gobierno garantizaría el libre traslado de los refugiados españoles que se hallan en las embajadas, los que irían en automóviles a Valencia donde se embarcarían en buques de guerra franceses y británicos.

[illegible]

te fortificado son aquella región, y se ven ayudados en su defensa por las condiciones atmosféricas.

Llegó averiado a Cádiz el "Canarias"

GIBRALTAR, 11 — Comunican de Cádiz que el crucero rebelde "Canarias" llegó a aquel puerto visiblemente averiado y con varios muertos, a consecuencia de la batalla que sostuvo con buques de guerra del gobierno de la república frente a las costas de Argelia.

Aviones rebeldes sobre Cataluña

BARCELONA, 11 — Un comunicado oficial dado a la publicidad dice lo siguiente:

"Ayer a las 12, dos aviones rebeldes, aprovechando que el cielo se hallaba cubierto de nubes, volaron sobre unos pueblos del norte de Cataluña. Los aviones volaron a gran altura y dejaron caer sus bombas al azar, ocasionando pequeñas víctimas en el despoblado.

La resistencia de los gubernistas

HENDAYA, 11 — Las informaciones que llegan a esta ciudad procedentes de las esferas gubernistas de Gijón, anuncian que todos los ataques de los nacionalistas a lo largo de la costa en el sector oriental del frente asturiano han sido detenidos con éxito.

Las noticias de fuentes leales anuncian que las tropas rebeldes que trataban de penetrar a través de la zona de Llanes a Revancedillo, sufrieron una completa derrota, pese a que contaban con la ayuda de las unidades motorizadas a cuyo cargo estaba preparado el terreno para los avances.

Las unidades motorizadas fueron [illegible]

[illegible]

Los japoneses admiten que necesitarán más tropas y material bélico para sus operaciones en Shanghai

TOKIO, 11 — La oficina de meteorología de esta capital anunció hoy que el tifón que se ha hecho sentir sobre el territorio del Japón ha tomado hoy a mediodía la dirección hacia el mar, considerándose que ya ha pasado el peligro que para el país ofrecía, no habiéndose recibido todavía aquí informaciones sobre los daños causados.

Daños cuantiosos en Osaka

OSAKA, 11 — El crecimiento de las aguas después que el tifón hiciera sentir los efectos sobre esta ciudad, causó la inundación de alrededor de 600 edificios, entre ellos el ocupado por la aduana y las oficinas portuarias y el de la estación de la policía aduanera.

Todos los daños producidos lo fueron en la parte vecina al muelle. Noticias recibidas de Yokohama anuncian que el tifón causó el hundimiento allí de numerosas embarcaciones pequeñas, causando daños en otras 32, además de la destrucción de cinco casas y daños en muchas otras.

Hasta ahora, el número de muertos registrado allí por el tifón [illegible]

[illegible]

SHANGHAI VIVIO HOY EL DIA MAS TRANQUILO DESDE HACE UN MES, DEBIDO A HABER DISMINUIDO EL INTENSO BOMBARDEO

lamentar muchas víctimas, siendo considerables los daños materiales en la zona afectada.

De Takamatsu comunican que el tifón causó en dicha ciudad quince muertos, la mayoría de ellos niños, debido a que fueron destruidas muchas casas. Además han desaparecido 200 embarcaciones pesqueras.

Desde Kyoto comunican que se produjo un desprendimiento de tierra que causó quince muertos.

Las operaciones japonesas en el norte

PEIPING, 11 — Las tropas japonesas han tomado la iniciativa en el norte de la China; además de haber capturado Ma-Chang, el ejército japonés que opera independientemente en el norte y que avanza aguas abajo del río Yu, justamente dentro de la Gran Muralla ha capturado, según se informa, la localidad de Ching-Chuan-Pu y otras aldeas a 275 kilómetros al oeste de Peiping.

[illegible]

Los chinos mantienen intactas sus sólidas defensas

SHANGHAI, 11 — Apesar de un contrataque emprendido por los [illegible]

[illegible]

Los japoneses guardan el mayor secreto acerca de sus planes futuros, sin que hasta ahora hayan materializado [illegible] gran ofensiva. Mientras tanto, los [illegible]

[illegible]

LA MUJER CHINA EN EL FRENTE DE GUERRA

SHANGHAI, 11 — Miles de muchachas chinas han empuñado los fusiles y están combatiendo contra los japoneses en las líneas del frente junto con las fuerzas regulares del ejército chino. Otras muchachas cumplen diversos servicios militares en la retaguardia, en las filas de la Cruz Roja en los campos de batalla y en las diversas zonas de guerra.

Delicadas jóvenes han participado en algunas de las más feroces y sangrientas batallas libradas en el frente de Shanghai. Varias murieron en el campo de honor y muchas, según informaciones de la Liga de Estudiantes Para la Defensa Nacional, están heridas.

Millares de jóvenes chinas de todo el país se han presentado voluntariamente a prestar servicio militar, pero solamente han sido aceptadas las que tenían ya preparación militar. Muchas universidades y escuelas superiores han facilitado muchachas adiestradas militarmente durante el año pasado y preparadas para enfermeras, habiendo ya sido muchas de ellas llamadas a filas. Al presentarse algunas a cumplir sus deberes militares visten los uniformes reglamentarios de soldados del ejército; otras, uniformes de la Escuela de Cadetes, pero todavía muchas llevan las largas túnicas civiles.

Se ha indicado que el antiguo ejército rojo, actualmente llamado ejército de campaña, posee un contingente de mujeres-soldados veteranas que en su mayoría son viudas de soldados regulares, las cuales han preferido continuar sirviendo a dicho ejército. Se recordará que hace dos años, esta brigada de mujeres capturó a todo un regimiento de tropas de la provincia de Szechuen.

[illegible]

Confirman la caída de una ciudad

NANKING, 11. — Oficialmente se confirmó que los japoneses ocuparon Ma Chang después de un violento bombardeo a raíz del cual más de 3.000 soldados chinos resultaron muertos o heridos. [illegible]

30.000 soldados chinos muertos el mes pasado

TOKIO, 11. — El corresponsal de la agencia Domei en Shanghai anuncia de fuente fidedigna que por lo menos 30.000 soldados chinos resultaron muertos el mes pasado durante las acciones en Shanghai, ascendiendo el número de heridos a unos 20.000 de los cuales 15.000 se hallan hospitalizados.

[illegible]

Desmienten que Cataluña gestiona la paz

PERPIGNAN, 11 — [illegible]

El avance del norte contenido

MADRID, 11 — [illegible]

Largo Caballero a París

MARSELLA, 11 — Largo Caballero y Araquistain llegaron a esta ciudad en viaje a París. [illegible]

El Valor de los Mercados

LONDRES, 11. — El dólar se cotizó en el mercado de Londres a 1.9460 por libra esterlina.

LA FORMULA ORTIZ-CASTILLO HA TRIUNFADO EN ENTRE RIOS

Los radicales en cambio llevan apreciable ventaja a los demócratas nacionales en Mendoza

LA ELECCION EN CORDOBA

PARANA, 11. — Esta mañana poco antes de las 3 horas la contaduría de la junta electoral dió a conocer los resultados oficiales de Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, escrutados anoche:

CONCEPCION DEL URUGUAY

Concordancia	4.993
Radicales	5.821
Radicales E. Ríos	188
Socialistas	229
En Blanco	539

GUALEGUAYCHU

Concordancia	6.339
Radicales	5.897
Radicales E. Ríos	815
Socialistas	155
En Blanco	322

TOTALES GENERALES OFICIALES HASTA GUALEGUAYCHU, INCLUSIVE

ORTIZ-CASTILLO	47.713
ALVEAR-MOSCA	43.935
REPETTO-ORGAZ	1.550
EN BLANCO	4.406

La labor de hoy

PARANA, 11. — La pesada tarea cumplida por la junta electoral nacional en el día de ayer en que trabajó desde las 8 de la mañana hasta las 12.45 y desde las [illegible] hasta cerca de las 22 horas hizo [illegible] la labor de hoy se iniciará con media hora de atraso en relación al horario establecido, es decir, que la junta inició esta mañana sus tareas a las 8.30 horas.

Los comentarios giran aun sobre la gran elección que han realizado los partidos de la concordancia, que esta provincia lo forman el partido demócrata nacional y los radicales de Entre Ríos este último integrado por un conglomerado de hombres que quedó [illegible] de la fusión del partido, ha [illegible] dos años e integrados por hombres de alta significación en la provincia como los Dres. Moran, [illegible] Moreno, Basaldúa, Gonzabato y otros.

La labor de esta mañana dió [illegible] con las urnas correspondientes al departamento de Villaguay. Escrutadas las primeras 20 [illegible] dieron estos resultados:

Concordia	1.210
Radicales	1.238
Radicales de E. R.	63
Socialistas	49
En Blanco	109

Final de Villaguay

Este departamento arrojó una gran mayoría para los candidatos de la concordancia, que alcanzó a cerca de los 1.000 sufragios.

Los totales de este departamento fueron estos:

Concordancia	4.234
Radicales	3.322
Radicales E. Ríos	135
Socialistas	51
En blanco	230

Dió comienzo Concordia

Concordia empezó dando ventaja a los candidatos radicales. Las primeras 15 mesas escrutadas de la ciudad dieron estos guarismos:

Concordancia	711
Radicales	1.285
Radicales E. Ríos	271
Socialistas	84
En blanco	83

34 mesas de Concordia

Concordancia	1.615
Radicales	2.961
Radicales E. Ríos	380
Socialistas	221
En Blanco	292

Finalizó Concordia

Uno de los más grandes departamentos del este entrerriano y en el cual siempre el radicalismo había conquistado el triunfo por amplio margen de votos, esta vez [illegible] le ha correspondido, pero por escaso margen, resultando otra de las sorpresas que ha arrojado el escrutinio de la presente elección.

A simple título de curiosidad consignamos a continuación los resultados de las últimas elecciones nacionales verificadas en Entre Ríos:

1934:

U. C. Radical	5.606
D. Nacionales	3.748
Irigoyenistas	109

1936:

U. C. Radical	6.224
D. Nacionales	2.815
Irigoyenistas	128

Esta vez, es decir en las elecciones del 5 del corriente arrojó los siguientes cómputos:

Concordancia	4.779
Radicales	6.510
Radicales E. Ríos	1.176
Socialistas	298
En blanco	523

Los 1.176 votos de los radicales de Entre Ríos deben sumarse a la concordancia, con lo que tiene la fórmula Ortiz-Castillo 5.945 votos. La mayoría radical ha sido pues sólo de 564 votos.

La ciudad de Concordia cómo votó

Ciudad Oeste:

Concordancia	1.019
Radicales	1.776
Radicales E. R.	354
Socialistas	118
En blanco	118

Ciudad Este:

Concordancia	769
Radicales	1.027
Radicales E. R.	320
Socialistas	118
En blanco	115

Ejido:

Concordancia	572
Radicales	273
Radicales E. R.	237
Socialistas	60
En blanco	46

Suburbios:

Concordancia	80
Radicales	133
Radicales E. R.	16
Socialistas	4
En blanco	9

A esta altura del escrutinio la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas con el fin de escrutar, Colón, Federación y Feliciano, con lo cual dará por terminada la tarea de los presentes comicios.

Los apoderados radicales presentaron a la Junta un pedido solicitando se les permita revisar las actas del distrito de Maciá del departamento de Rosario Tala y solicitaron además que el escrutinio del departamento Colón se haga en una sola mesa en presencia de los tres miembros de la Junta.

El cuerpo judicial pasó a deliberar secretamente para considerar el pedido.

Totales generales hasta Concordia, inclusive

Ortiz-Castillo	58.035
Alvear-Mosca	53.837
Repetto-Orgaz	2.024
En blanco	5.248

Los pedidos radicales aceptados

PARANA, 11. — Poco después de las 13 horas la junta escrutadora nacional se reunió en sesión secreta, a fin de considerar los pedidos de los fiscales radicales consistentes en permitir la revisación de las actas del distrito de Maciá del departamento de Rosario Tala y que se realizara el escrutinio de la elección de Colón en una sola mesa.

Poco después la junta dió a conocer una resolución por la cual se aceptaban los pedidos formulados, entregándose a los fiscales radicales las actas de Maciá. Revisadas éstas, manifestaron que reconocían como propias las firmas puestas al pie de las mismas, por lo que no hacían objeción alguna.

A las 16 horas la junta inició sus tareas concentrándose los tres magistrados en una sola mesa, de acuerdo a la resolución anterior. Se escrutó la primera mesa del departamento Colón y cuando se dió término a la misma, los fiscales radicales desistieron de su pedido e hicieron saber a la junta que podían continuar escrutando en las tres mesas, no teniendo nada que objetar a la corrección del acto eleccionario en ese departamento.

Concordancia	1.007
Radicales	787
Radicales E. Ríos	87
Socialistas	26
En blanco	73

Venció la concordancia en Colón

Concordancia	3.797
Radicales	3.139
Radicales E. R.	309
Socialistas	88
Blancos	430

La ventaja de la concordancia, sumados los votos de los radicales de Entre Ríos, supera los 1.000 sufragios.

Se inició Feliciano

Las primeras 6 mesas de este departamento dieron:

Concordancia	609
Radicales	407
Radicales E. R.	12
Socialistas	4
En blanco	54

Triunfó en Feliciano la fórmula Ortiz - Castillo

Concordancia	1.322
Radicales	888
Radicales E. Ríos	18
Socialistas	11
En blanco	115

Se inició el último departamento Federación

Primera mesa:

Ortiz	75
Alvear	69
Repetto	5
En blanco	10

TOTALES DE FEDERACION

CONCORDANCIA	2534
RADICALES	2334
RAD. DE E. RIOS	198
SOCIALISTAS	91
EN BLANCO	280

FINAL DE ENTRE RIOS

ORTIZ - CASTILLO	65867
ALVEAR - MOSCA	59819
REPETTO - ORGAZ	2214
EN BLANCO	6376

CORDOBA

CORDOBA, 11. — Esta mañana la Junta Escrutadora reinició su labor con las urnas de la sexta sección del departamento de La Capital, a las 9.45 horas.

La sexta sección dió estas cifras:

Radicales	3.908
D. Nacionales	2.020
Socialistas	40

Totales generales hasta 8 mesas de la sección 7a.

Radicales	15.847
D. Nacionales	9.282
Socialistas	370
En blanco	508

7a. sección

CORDOBA, 11. — Resultados del escrutinio de la séptima sección:

Radicales	3.150
D. Nacionales	1.710
Socialistas	75
En blanco	117

La 8a. sección

CORDOBA, 11 — Resultados de la 8a. sección de la capital:

U. C. Radical	3.794
D. Nacionales	1.888
Radicales Ortiz	222
Socialistas	83
En blanco	117
Anulados	13

Una vez finalizado el escrutinio de la 8a. sección, la junta prosiguió sus tareas con las urnas de la sección novena en la que solamente se verificaron 9 mesas.

Los totales hasta las 9 mesas inclusive de la sección 9a. son los siguientes:

Totales generales hasta 9 mesas sección novena

U. C. Radical	22.778
D. Nacionales	12.888
Radicales Ortiz	2.237
Socialistas	298

A continuación la junta escrutadora resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el próximo lunes, a las 9 horas.

Hasta 20 mesas de Godoy Cruz

U. C. Radical	18.282
D. Nacionales	8.213

MENDOZA

MENDOZA, 11. — A las 10 horas la Junta inició sus tareas conjuntamente con las urnas de La Capital. Al término de la misma se dieron a conocer los siguientes totales:

U. C. Radical	10.282
D. Nacionales	6.875
Socialistas	409
En blanco	394

La Junta está reunida en sesión secreta para resolver cuándo se continuará escrutando los demás departamentos.

Godoy Cruz

Radicales	3.780
D. Nacionales	1.701

Guaymallén (30 mesas)

Radicales	1.279
D. Nacionales	1.671
Socialistas	30
Blancos	30

Final de Guaymallén

D. Nacionales	4.239
Radicales	1.982

Totales generales hasta Guaymallén inclusive

RADICALES	18.003
D. NACIONALES	12.765

MENDOZA

LAS HERAS

D. Nacionales	1455
Radicales	1183
Socialistas	30

TOTALES HASTA LAS HERAS

RADICALES	17186
D. NACIONALES	14240

DESAGRAVIO AL PIE DEL MONUMENTO

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana, siendo aproximadamente las 12 horas, se reunió al pie del monumento al ex presidente doctor Roque Sáenz Peña, emplazado en la intersección de las calles Diagonal Norte y Florida, un grupo como de 200 personas, en su mayoría estudiantes, a fin de realizar un acto de desagravio al mencionado estadista cuya estatua fué manchada de bleque recientemente por autores desconocidos.

Terminada la ceremonia, las personas allí reunidas trataron de organizar una manifestación profiriendo gritos y vivas a la libertad. En esas circunstancias un piquete del escuadrón de seguridad que se hallaba apostado en las cercanías del citado lugar, trató de dispersar a los manifestantes y como éstos se resistieran, llevó varias cargas que sembraron el pánico entre las numerosas personas que en esos momentos transitaban por las inmediaciones del lugar del suceso.

Uno de los manifestantes desacató la orden de un oficial y fué detenido de inmediato.

EL Dr. ROCA LLEGO A PETROPOLIS A LAS 12.45

RIO DE JANEIRO, 11. — El vice presidente argentino Dr. Julio A. Roca llegó a Petrópolis a las 12.45 horas. Había salido de Río en automóvil a las 11.30

Grave acusación de la U.C.R. contra empleados de correos

El Dr. Daniel Cardozo ha presentado un extenso escrito ante el Juez Federal Dr. Cáceres, de Rosario

ROSARIO, 11. — Esta mañana el Dr Angel Daniel Cardozo, apoderado radical presentó al Juez federal Dr. Cáceres un extenso escrito ampliando la denuncia que formuló días pasados por la violación de urnas que se habría cometido en las dependencias de correos y telégrafos, de esta ciudad.

Después de diversas consideraciones solicita las siguientes medidas:

1o.) Se libre oficio a la junta escrutadora en Santa Fe para que una vez que haya efectuado el escrutinio y quede disponible se remitan al juzgado las urnas observadas y las anuladas por la junta por indicios de violación y observadas por el partido que represento, también por indicios de violación; debiendo solicitarse a la junta igualmente que se tomen todas las medidas que se estimen necesarias para que se dejen en el estado en que se encuentran actualmente los sellos exteriores e interior de las urnas.

El Juez Dr. Cáceres hizo lugar a esta medida despachando a las 11 horas.

2o.) Se le cite y se le tome declaración como testigo por ahora y sin perjuicio a las siguientes personas: Juan Carlos Pérez, jefe del distrito número 1 de correos y telégrafos de esta ciudad; Juan de la Cruz Bravo jefe del servicio postal; Juan Bonifatti encargado de buzonistas; Sebastián Fernández jefe de clasificaciones; Domingo Damichelli jefe de certificados; Fernando Rubio y Valerio Acosta jefes de expedición y J. Luna jefe de encomiendas.

3o.) La citación deberá hacerse en el propio correo de esta ciudad donde prestan servicio y las personas nombradas han sido señaladas por los diarios por haber tenido a su cargo la custodia de las urnas por haber estado en el correo las urnas todo el tiempo depositada.

4o.) Se libre oficio a la dirección general de correos y telégrafos para que informe sobre el nombre de los empleados del distrito de correos de Rosario que han sido trasladados de sus puestos desde el 29 de agosto próximo pasado hasta el 5 del corriente debiendo expresar las causas de estos traslados y si después de esta última fecha han vuelto o no a ocupar sus cargos.

5o.) Se libre oficio al jefe del distrito de correos de esta ciudad para que informe sobre el nombre y domicilio de los empleados que debían prestar servicios en la calle Urquiza desde las 17 del día 5 hasta las 8 horas del día siguiente.

6o.) Se libre oficio a los F. C. Central Argentino y F. Santa Fe para que informe sobre las horas de partida de los trenes para Santa Fe después de las 19 horas del 5 del corriente hasta las 7 del día 6.

En el escrito se consigna el siguiente párrafo. "En la triste nota del 5 de setiembre la oficina central de correos de la calle Urquiza fué materialmente rodeada por la policía. El tráfico de vehículos y peatones quedó suspendido. También se suspendió el tráfico de tranvías por la calle San Martín. Todo el pueblo de Rosario vió con asombro y alarma el despliegue de tropas policiales alrededor del correo ¿Que se buscaba con este despliegue de fuerzas? Se quería asegurar la vida de los que iban a operar en la sustitución de los votos? Las autoridades del partido que represento tienen informes meritorios que, en altas horas de la noche se encontraban en el correo, además de los jefes y empleados que dejo indicado, un grupo de personas extrañas a las repartición".

HOMENAJES QUE SE TRIBUTARAN A N. AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 11 — Por intermedio del Ministerio del Interior se ha dado a conocer un decreto del P. E. que está refrendado por los secretarios del Interior, Justicia e Instrucción Pública, Marina y Guerra por el cual se reseñan los actos conmemorativos del primer centenario del nacimiento del Dr. Nicolás Avellaneda a realizarse los días 3 y 4 de octubre del corriente año.

El decreto establece que la bandera nacional sea izada en todos los edificios públicos, cuarteles y fortalezas y buques de la escuadra durante los días mencionados.

LOS PARTIDOS DE SEGUNDA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11. — Resultados de los encuentros disputados esta tarde por el campeonato de segunda división:

(Amateurs)

Colegiales	1
A. de Quilmes	1
D. de Belgrano	1
B. Central	1
Sp. Barracas	0
Excursionistas	2
N. Chicago	1
E. Porteño	2
El Porvenir	2
S. Bs. Aires	1
Estudiantes	2
Sp. Dock Sur	1
All Boys	3
Banfield	0
Sp. Alsina	0
Almagro	2

(profesional)

Lanús	1
G. y Esgrima	0
F. C. Oeste	4
Talleres	0
Racing	4
V. Sarsfield	2
River Plate	1
San Lorenzo	0
E. de la Plata	2
Platense	1
Atlanta	3
Arg. Juniors	2
Huracán	0
Boca Juniors	2
Tigre	2
Independiente	4
Quilmes	2
Chac. Juniors	1

EL GOBERNADOR PASO POR ROSARIO ESTA MADRUGADA

Mañana estará en Venado Tuerto en la inauguración de la exposición ganadera

ROSARIO, 11. — Esta madrugada pasó por Rosario con destino a Buenos Aires, el gobernador de la provincia, Dr. Iriondo, quien mañana debe encontrarse en Venado Tuerto con el objeto de hacer acto de presencia en la exposición ganadera.

También irá de Buenos Aires el ministro de Agricultura doctor Cárcano, que hará uso de la palabra.

El primer caso de la ley 12.331

ROSARIO, 11. — El juez doctor Ivancich procesó por un delito privado a Víctor Vallejos, quien ofreció reparar la falta, casándose, pero sometido a la revisación prenupcial que establece la ley 12.331 resultó que estaba enfermo. En vista de ello quedó detenido siendo internado en el hospital Rosario, donde después de ser dado de alta pudo contraer enlace.

Ahora dicho magistrado sobreseyó y dejó en completa libertad al mismo. Es el primer caso de esta índole que presenta la aplicación de la mencionada ley.

No habrá cotizaciones

ROSARIO, 11 — El directorio del mercado a término, ha resuelto no abrir las cotizaciones el lunes, de trigo y lino de la nueva cosecha [illegible] tanto se haga en Buenos Aires.

Ha decidido que los señores Gonni y Alaber, miembros del directorio se trasladen a Buenos Aires con el objeto de entrevistarse con la Comisión Nacional de Granos y pedir una aclaración al respecto.

Ayer ha estado en Rosario el presidente de la misma, ingeniero Gonni, tomando examen a los 220 aspirantes para los 30 cargos de revisadores de cereales para esa Junta.

Fué detenido un homicida

ROSARIO, 11. — Esta madrugada en la casa Rodríguez 2786 fué detenido Julio Gorosito, quien anoche en el pasaje Manuel García 880, mató de una puñalada en la espalda a Carlos Bongiovanni a raíz de una discusión que tuvo con el mismo, por haberle raptado una hija con quien está dispuesto a casarse.

Gorosito ha sido detenido y fué víctima de una crisis nerviosa, tanto que recién después de las 2 de la madrugada pudo tomársele declaración en la comisaría de Bella Vista. Expresó que estaba resuelto a casarse con la hija de Bongiovanni, con la cual se fugó días pasados. Agregó que concurrió anoche para entrevistarse con su futuro suegro, quien le manifestó que su hija no quería ahora casarse y para ello le devolvía un vestido que le había regalado cuando se fugó con el mismo. A raíz de eso, se suscitó una discusión con Bongiovanni, quien lo amenazó de muerte en vista de lo cual Gorosito lo invitó a salir a la esquina a dirimir la cuestión, haciéndolo Bongiovanni provisto de un rayo de una rueda de sulky.

En la mencionada esquina, según Gorosito, lo golpeó Bongiovanni, en vista de lo cual sacó un cuchillo, infiriéndole una puñalada en la espalda ocasionándole la muerte. Durante la fuga, después de consumado el hecho, en Avenida Pellegrini y Crespo, arrojó el vestido y más tarde en una laguna próxima a ese sitio, el cuchillo. Esta mañana la policía encontró el vestido y en cuanto al arma habrá que extraer el agua previamente.

Gorosito tiene en la cabeza una lesión a la altura de la sien derecha ocasionada por un golpe que le infligió Bongiovanni

Viaje de monseñor Caggiano

ROSARIO, 11. — Hoy el obispo diocesano monseñor Caggiano se trasladó a Casilda a fin de presidir las actividades religiosas de esa ciudad.

JIRA POR EL PAIS DE SOCIOS DEL A. CLUB ARGENTINO

BUENOS AIRES, 11 — Conforme estaba anunciado esta mañana a las 6 horas partieron desde esta capital un grupo de asociados del Automóvil Club Argentino, iniciando una excursión por la región norteña del país.

La jira tendrá un recorrido de 5.500 kilómetros a través de la provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca.

La U. C. R. de Santa Fe ha presentado un escrito a la Junta Escrutadora

SE REFIERE A LA LABOR REALIZADA Y A LAS OBSERVACIONES DE LOS DEMAS PARTIDOS

Esta tarde, a última hora, la Unión Cívica Radical de Santa Fe estaba redactando una nota que presentará a la Junta. Los motivos determinantes de la presentación están contenidos en lo que va en seguida:

"Santa Fe, septiembre 11 de 1937 — Al señor presidente de la H. Junta Electoral Nacional, doctor Santos J. Saccone, S|D. — En mi calidad de apoderado general de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ante el anuncio de que la Honorable Junta ha dispuesto dar por terminada en el día sus tareas de revisión y recuento de sobres contenidos en las urnas, me veo constreñido a puntualizar sintéticamente algunas observaciones a los efectos del pronunciamiento pertinente.

Que sin perjuicio de las reclamaciones que tengo presentadas en el día de la fecha, sobre casos particulares y que doy por reproducidas, teniendo en cuenta que la revisión se ha realizado en esta oportunidad en una forma meticulosa, ante las exigencias de los apoderados de los partidos contrarios al que represento, observo el riguroso empleado por la H. Junta al resolver la nulidad de una gran parte de las mesas consideradas.

Si bien es plausible el celo demostrado por el Tribunal en cuanto ha evidenciado su imparcialidad ante los ataques injustificados de la prensa opositora y las reclamaciones imprecisas e infundadas de los representantes del Comité Nacional y Socialismo, confundidos en una acción conjunta, no es posible desvincularse de los antecedentes y de las normas seguidas en otras oportunidades por este mismo Tribunal y los del resto del país.

Nunca se ha procedido como en esta circunstancia con más espíritu de tolerancia para las reclamaciones ni con más severidad para juzgar los aspectos exteriores de las urnas, que si bien interesa como al que más al partido que represento, no es posible olvidar que la opinión pública se impresiona con facilidad por la prédica de quienes espectacularmente se consideran exclusivos defensores de la pureza del sufragio.

De la garantía, el respeto y la consideración que la H. Junta merece, el partido que represento ya ha dado su opinión en el memorial elevado a la misma en el día 9 del corriente.

La ley nacional de elecciones No. 8871 prevee taxativamente los casos en que fulmina de nulidad un comicio y aplicarse ella con un criterio, no ya restrictivo como correspondería, sino de estricta justicia, gran mayoría de las urnas no hubieran merecido su reprobación. Hubiera sido suficiente para que así ocurriera, aplicar el criterio uniforme mantenido por las demás Juntas Escrutadoras del país.

No dejo de comprender la labor dificultosa de la Junta ante la táctica empleada por los fiscales de la oposición que la han llevado a realizar tres y hasta cuatro revisiones de la totalidad de las urnas de cada departamento y no olvido tampoco que estas operaciones han debido repetirse con mil seiscientas urnas, que forman el total de la provincia.

Primero, fué la revisión externa de los lacres de las tapas, que no prescribe la ley, fué después la revisión minuciosa hasta con lentes de aumento de la tapa interior, los lacres, precintos, sellos, pasador, tapa boca, etc. y finalmente, la posición de los sobres dentro de la urna, de cuyas tres operaciones solamente, la segunda es la preceptuada por la ley.

De los lacres, se examinó la tonalidad de su colorido, de los hilos, su grosor, de los sellos, su nitidez de visibilidad, de los tapabocas, su colocación y así sucesivamente cuanta sutileza podía presentarse, pero eso sí, sin poder señalar urna alguna que no viniera herméticamente cerrada con su respectiva llave, y sin los indicios de haber sido violada.

Lo que se atribuye a una superposición de sellos y vestigios de lacre anterior, la Junta ha podido comprobar que muchas de las urnas al ser despachadas para los comicios llevaban adheridos trozos de lacre usados en anteriores elecciones, es decir, que no habían sido suficientemente raspadas, y ello es lógico por el escaso espesor y calidad de la madera de la tapa interna.

La Junta, por decisión espontánea, reservó de la totalidad de las urnas la cantidad de 133, anulando en definitiva 62, en su primera resolución al respecto, y al considerar después las mil trescientas y tantas impugnaciones formuladas verbalmente por los fiscales opositores, anuló en definitiva 14, correspondiendo el resto a deficiencias de requisitos esenciales de las actas o diferencias en el número de sobres.

Nuevas anulaciones de urnas

Finalizada la sesión secreta de la Junta, ésta informó que había resuelto la anulación de 120 urnas de las reservadas en mérito a las observaciones de los fiscales radicales y socialistas.

ESCRUTINIOS FINALIZADOS

BUENOS AIRES, 11. — Hasta ahora han finalizado los escrutinios de las últimas elecciones presidenciales en sólo tres provincias: Jujuy, Santiago del Estero y Entre Ríos.

En esas tres provincias ha triunfado el binomio Ortiz-Castillo, con lo cual se obtienen los siguientes electores:

Jujuy	8	electores
S. del Estero	16	"
Entre Ríos	22	"
Total	46	"

Tendrá derivaciones judiciales la compra del campo Cernadas por el Banco de la Provincia

En la Capital Federal ha sido demandado el vendedor por una diferencia de precio que ascendería a $ 600.000

SE HAN LIBRADO LOS EXHORTOS

ROSARIO, 11. — Como es notorio, bajo el gobierno demócrata progresista, el Banco Provincial de Rosario, adquirió un valioso campo en el distrito de Amenábar, departamento General López, para dedicarlo a la colonización de acuerdo con la ley No. 2432. Fraccionado el mismo, fué vendido en lotes a los colonos, aparte que el Banco ganó como 200.000 pesos, producido de la cosecha de maíz, que quedó a su favor. Pero ahora este asunto, tendrá derivaciones judiciales, aunque no afectará en lo más mínimo a dicho establecimiento, que ha hecho un excelente negocio.

Ante el juzgado metropolitano del doctor José Miguens, se ha presentado el señor Miguel Capucci, demandando al señor Alfredo Cernadas, que era el propietario del campo, por una diferencia de precio que ascendería a cerca de 600.000 pesos.

Habría sido al efecto autorizado a ofrecer el campo a razón de 250 pesos la hectárea, pero debido a las gestiones del directorio ante el señor Cernadas, éste rebajó el mismo a 205, bajo lo cual se hizo la operación, considerando Capucci, que eso no pudo hacerse sin su consentimiento y que debe pagársele la diferencia de precio.

Ya en el juzgado local del Dr. Mac Guire, se han recibido dos exhortos expedidos por el doctor Miguens, donde se pide recabe del Banco Provincial, los antecedentes del asunto, siendo uno de ellos el acta del directorio donde resolvióse la compra del campo. Los exhortos están siendo tramitados por el estudio jurídico a que pertenece el diputado por Rosario doctor Jaime E. Soler y han sido ya enviadas las respuestas solicitadas a Buenos Aires.

Anúnciase que ha llegado o estaría por venir otro exhorto, pero esta vez procedente de la defensa del señor Cernadas, donde solicitaríase que se tomara declaración al ex gobernador Molinas, aunque se entiende que estando éste radicado en Santa Fe, es antes la justicia de esa ciudad, donde debe pedirse dicha diligencia.

PUBLICACION DE INFORMES TECNICOS

ROSARIO, 11. — En su número de ayer, el diario "La Capital" reclama que sean publicados los informes de las oficinas técnicas municipales, sobre las propuestas presentadas para la construcción del parque Ludueña, para ver si los mismos coinciden con el formulado por la dirección de Obras. Sostiene dicho diario, que en esa forma daríase una satisfacción a las firmas proponentes, aparte que en el asunto del parque Ludueña, no se ha dicho aun la última palabra al respecto, más cuando la Intendencia envió una nota al gobierno, indicando las obras complementarias que deben realizarse y que no están dentro de la aceptada.

Junta Escrutadora

La suerte de las urnas reservadas. Reconsideración denegada

A las 14 y 50 los miembros de la Junta Escrutadora se reunieron en sesión privada a fin de resolver en definitiva sobre la suerte de las 250 urnas reservadas por el Cuerpo a pedido de los fiscales radicales y socialistas en mérito a la posición en que aparecieron los sobres que contenían dichas urnas.

A las 16 y 10 la Junta continuaba reunida en privado, lo que no ha sido óbice para que trascendiera la posibilidad de que se anulen muchas de las urnas reservadas.

En el pedido de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, de reconsideración de la medida de la Junta anulando algunas mesas de los departamentos Vera e Iriondo, el cuerpo resolvió no acceder a ello, pues en todos los casos las anulaciones fueron resueltas después de un detenido estudio y examen de actas y urnas.

La numeración de fincas en el radio del municipio

Hace doce años, más o menos, que el Concejo Deliberante de esta capital sancionó una ordenanza disponiendo una nueva numeración de fincas en las calles del municipio, y anulando la vieja numeración que daba lugar a múltiples confusiones con sus divisiones de Este y Oeste, Sur y Norte de determinado punto de partida.

No obstante los años transcurridos desde entonces, todavía se encuentran muchas chapas de la vieja numeración, en las puertas de fincas ubicadas en pleno centro de la urbe.

En el correo se reciben todavía piezas postales dirigidas con la antigua numeración de domicilios, causando trastornos en las tareas del personal encargado de la distribución de cartas, tarjetas postales, impresos, etc.

Si una ordenanza ha establecido una nueva forma de la numeración de los bienes raíces en el municipio, creemos que después de 12 años de su sanción, bien se puede hacerla cumplir por los rezagados. Las autoridades municipales deben proceder en ese sentido.

Actualmente, cuadrillas de peones al servicio de la comuna están realizando la limpieza de las paredes empapeladas de mil colores con carteles de propaganda electoralista y otros. Los mismos peones podrían ampliar un poco sus tareas, arrancando, previa indicación de un inspector, las chapas de la vieja numeración y borrando también los números pintados que subsistan del viejo sistema de señalar las fincas en el radio del municipio. Bastaría una orden de la Intendencia, para que desapareciese esta anomalía.

UNA DISPOSICION DEL CLUB UNION

El club Unión nos comunica que los asociados deberán presentar mañana el recibo por el mes de agosto, para poder presenciar el match con Juventud; se les suministrará entonces una entrada especial.

Madera para cajones y envases

Parece ser que no se dispone de maderas livianas en cantidad suficiente para encajonar como es debido la producción frutícola y de huerta que exporta nuestro país y que tan grande aceptación tiene en el extranjero, por lo que los exportadores se ven obligados a disminuir la resistencia de dichos envases con el propósito de economizar madera, lo cual tiene por consecuencia que en muchos casos tal fragilidad se convierta en causa de pérdidas y desperdicios del contenido de los cajones.

La organización comercial requiere que la totalidad de los productos vegetales de exportación llegue a su destino en las mejores condiciones posibles. Lo contrario repercute de inmediato en los precios y en el crédito que dicha producción haya conseguido.

Lo extraordinario es que en nuestro país, y particularmente en las provincias ribereñas del Paraná, no se haya pensado en aprovechar mejor las islas más o menos inundables que cubren tantas hectáreas de tierra fértil, plantando en ellas grandes cantidades de sauces, álamos u otras especies igualmente aptas para ser cultivadas sin inconveniente en lugares bañados con frecuencia por el agua, lo que en nada las perjudica.

Precisamente dichas especies arbóreas son las que producen la mejor madera para envases livianos, es decir, que al mismo tiempo que con su cultivo se satisfaría una exigencia imprescindible de la exportación fundada en la necesidad de preservar las frutas y hortalizas que se envían al exterior, se conseguiría crear una gran fuente de riqueza en provecho de los pobladores de las islas y habitantes ribereños del Paraná.

Se dice que, solamente en la provincia de Santa Fe, las islas del mencionado río ocupan una extensión de casi veinte mil kilómetros cuadrados, y si bien económicamente tienen valor en la actualidad para el pastaje de ganado u otros propósitos de utilidad, en caso de que una parte de ellas sirviese para la formación de plantaciones forestales de inmediato aprovechamiento, su valor económico aumentaría en proporciones incalculables.

Sabemos que ya se ha hecho algún ensayo, si bien en reducidas proporciones y que, más que grandes sumas de dinero, la empresa requiere iniciativa y voluntad. Sería de desear que el ejemplo cundiese y que en breves años pudiera aprovecharse una regular cantidad de kilómetros cuadrados de islas, bajas que actualmente sólo rinden escasos beneficios a sus propietarios o arrendatarios, pero que podrían llegar a ser un gran factor de enriquecimiento colectivo. El ministerio provincial a quien conciernen estos asuntos sería el más capacitado para aconsejar e instruir a los interesados, de paso que podría utilizar los recursos de la publicidad y de las dependencias técnicas oficiales para fomentar esta clase de cultivos en las zonas más apropiadas.

Crear una nueva fuente de actividad y riqueza es más importante que organizar nuevas dependencias públicas, siquiera éstas tengan un fin recomendable. Y si bien el estímulo oficial no podría producir maravillas sin la colaboración de los vecinos, es de creer que, convenientemente manejado, suscite la adhesión de muchos propietarios de islas y de muchos habitantes de las mismas capaces de captar las ventajas de aprovechar aquéllas para la formación de plantaciones cuyo rápido crecimiento asegura pingües ganancias en poco tiempo.

LOS DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORROS

El presidente del Banco de la Nación ha dado a conocer la cantidad de pesos que la institución tiene en depósitos de ahorros. Suman mil millones, y según manifestaciones del aludido funcionario, la mayor parte de ese tesoro representa el líquido beneficio obtenido por la industria y el comercio del país.

Días atrás, comentando la acumulación de dineros en el Banco Provincial, Casa Santa Fe, dijimos que desde el punto de vista de los intereses económicos, el exceso de depósitos en Cajas de Ahorros no significaba holgura precisamente, ni daba lugar a fundar juicios optimistas. En realidad los depósitos en ahorros indican previsión, pero se equivocaría quien creyese que la previsión únicamente se manifiesta como facultad que en los buenos tiempos construye con el fin de atenuar los efectos de las malas épocas. También es demostración de desconfianza, de incertidumbre; si no fuese así no se explicaría que importantes empresas de servicios públicos ofrezcan acciones preferidas que rentan el 7 por ciento, y los dueños de dineros se resistan a invertir; y no se trata de personas sin experiencia las que rehuyen los ofrecimientos, sino capitalistas y financistas hechos a los negocios. Es evidente que el dinero se ha paralizado en los Bancos con fines de seguridad temporaria y no a causa de que no haya negocios que explotar. Por otra parte, el número de desocupados está bastante arriba del normal, lo que indica estancamiento industrial. No basta con presentar los saldos del intercambio comercial para concluir asegurando que el país se encuentra en estado relativamente bueno. Puede ocurrir, y ocurre sin duda, que las exportaciones hayan sido importantes y las importaciones escasas. ¿mas qué se ha hecho de las diferencias? ¿Han ingresado a la corriente económica? No; han ingresado a las Cajas de Ahorros, en espera de que se aclaren diversos problemas. Otro aspecto interesante relacionado con la acumulación de depósitos denunciada, es la constante exigencia de varias industrias sobre encarecimiento de productos [illegible]. Esto demuestra que las empresas se organizan no sobre la base de un mercado de consumo en aumento a medida que la producción interna se abarata, sino con vistas a un régimen [illegible] de rivalidades. Cuando el dinero abunda y la confianza pública está bien asentada, la competencia extranjera no impide que se apliquen capitales en la explotación de mercaderías cuyas materias primas se encuentran en el país. Sería curioso que

[illegible] por temor a la importación en un momento de exceso de capitales los capitalistas prefiriesen cruzarse de brazos; esto sólo sucede cuando actúan ciertas causales psicológicas.

Que el país está en condiciones de restablecer el bienestar social no hay duda; bastaría para ello que desapareciesen algunas dificultades bien conocidas; esto es lo que demuestra el enorme capital acumulado en los bancos. Si se encontrase el modo de salvar los obstáculos en el camino de la prosperidad nacional, no tardarían en aparecer las empresas que utilizarían con fines útiles gran parte de los ahorros; por ahora esos dineros quedarán en los establecimientos de crédito, y será la mejor prueba de que marcha demasiado despacio un país joven y bien dotado por la naturaleza.

LA JUNTA ANTE LAS DENUNCIAS DE FRAUDE

Las funciones de la Junta no son punitivas, pero el cuerpo no está impedido de ejercer facultades fiscales más allá de la designación de autoridades de mesas y comprobación de que las urnas no han sido violadas. Sería inconcebible que dicho órgano de la ley careciese de sensibilidad jurídica con relación a los delitos que verifique. La provincia de Santa Fe en particular, y la república en general están informadas respecto de lo ocurrido en la elección del 5 del corriente. La propia Junta, que revió en tercera instancia los nombramientos de autoridades de comicio, ha puesto en observación una alta cantidad de urnas. Alguna impresión ha de tener respecto de lo que ha visto y tocado; no es posible que no se haya formado un juicio cabal relativo a las numerosas denuncias por violaciones. Su palabra podría ser una condenación inapelable o un medio eficaz para alejar de las mentes las sospechas que se van extendiendo cada vez más, como mancha pingüe. Cientos de urnas observadas no pueden ser expresiones de inocencia, y si lo fuesen nada se opone a que la Junta lo diga. El silencio de dicho cuerpo no puede ser la consecuencia natural de impedimentos legales porque tanto valdría que alguien presenciara un delito y estuviese inhabilitado para llevarlo a conocimiento de la justicia. Ya han pasado muchas urnas por las manos de los magistrados componentes de la Junta; a estas horas cada uno de ellos debe tener formada una clara opinión de la verdad relacionada con las acusaciones que son de público dominio. La probabilidad de que al finalizar las tareas produzcan algún documento referente a todo cuanto se ha dicho, no explicaría la actitud asumida porque no es lógico aplazar un pronunciamiento que por diversas razones ya puede ser expresado con respecto de toda la elección. En 13 departamentos habrá elecciones complementarias, y no por escaso número de urnas en condiciones defectuosas; ya es razón para que la opinión pública se sienta alarmada y encarezca del cuerpo fiscalizador una palabra que autorizadamente diga si la elección ha sido una farsa o lo contrario si lo creyese de justicia.

Es extraño que en aquellos asuntos donde la soberanía del pueblo debe manifestarse con toda la fuerza de su derecho, se la tenga a éste pendiente de pequeños o grandes incidentes que no terminan de aclarar las cuestiones. El espíritu popular no teje argumentos sino que se afirma a los hechos y de ellos saca lo que le interesa desde el punto de vista de la organización en general; si escuchase la voz del pueblo se oiría una pregunta cuyo sentido no escaparía a quienes tienen la obligación moral de escuchar. ¿Hubo o no fraudes? Esta es la pregunta: y a juicio del pueblo, juicio recto y civilizador la respuesta no puede ser otra que la siguiente: sí o no; si lo primero, es preciso destruirlo todo y castigar a los culpables; si lo segundo, apagar las voces de protesta. No se pretende tanto de la Junta, pero sí la manifestación pública de su juicio ante los repetidos signos que la inducen a convocar a elecciones complementarias en 13 departamentos!

Homenaje a la memoria del Prof. Domingo G. Silva

Honrando la memoria y la obra de los educadores de la juventud argentina, una delegación de alumnos acompañada por el regente del Colegio Nacional señor Armando M. Drago, concurrió al cementerio municipal donde depositó un ramo de flores naturales sobre la tumba de don Domingo G. Silva, cuya acción desde el Rectorado promovió el progreso de este Colegio.

Conjuntamente concurrió a este acto una delegación de la Escuela Superior de Comercio, habiendo hecho uso de la palabra, para recordar al ilustre maestro, el profesor Sr. José Aguilar, quien pronunció un sentido discurso en que puso de relieve la vigorosa personalidad de Domingo G. Silva, y sus continuos esfuerzos en el mejoramiento y expansión de la instrucción pública. Al final, el orador se refirió a las aspiraciones y confianza del maestro con respecto al porvenir del país. El cálido discurso del citado profesor fué bien apreciado por los asistentes al acto.

LA EXPOSICION RURAL DE RAFAELA

Será inaugurada mañana

Mañana se realizará en la ciudad de Rafaela la inauguración de la IIa. exposición feria de ganadería, agricultura e industrias, concurso de vacas lecheras y concurso de ganado gordo.

Se realizará también una exposición de gurrias, procedentes de los criaderos próximos a Rafaela y otros lugares donde dicha cría se realiza con buen éxito.

Al acto asistirá, en representación del P. Ejecutivo, el ministro de I. Pública de la provincia, doctor Pío Pandolfo, acompañado del subsecretario del Departamento, señor Raúl Emilio Aguirre. El doctor Pandolfo pronunciará el discurso inaugural de la nueva exposición.

A renglón seguido, ambos altos funcionarios concurrirán a la carrera de las 100 Millas que se celebrará el mismo día en el circuito de Rafaela.

LA VENTA CALLEJERA DE DIARIOS

Una disposición de la Jefatura de Policía que debe ser aclarada

El señor jefe de policía, contraalmirante don Tiburcio Aldao, ha dispuesto que desde el lunes próximo los comisarios seccionales y los de distritos deben prohibir que los menores frecuenten las calles de esta capital vendiendo diarios, caramelos y mendigando.

Añade la disposición que los menores detenidos por las causas señaladas serán alojados en Contraventores hasta tanto sean retirados por los padres, y que en caso de reincidencia serán puestos, de acuerdo con las leyes en vigor, a disposición del señor Defensor de Menores.

El señor jefe se ha dejado en el tintero el dato referente a la edad de los vendedores de diarios y de caramelos; los que mendigan no pueden ser medidos con igual vara. Se equivoca el jefe y se equivocan todos cuantos suponen que la venta de diarios por muchachos mayores de 14 años puede ser dañina para éstos. Sin duda que no es un regalo del cielo el comercio de referencia, pero a la verdad es mil veces preferible a ciertas holganzanerías que concluyen en la mendicidad, y sobre todo, a la perversión cien veces denunciada que tiene origen en los impresionantes depósitos que el señor jefe ofrece para alojamiento de los menores.

Mas lo inmediatamente importante es que se diga desde qué edad es permitido a los menores que se dediquen a la venta de diarios y caramelos; y como no es cuestión de resolver un problema borrándolo del pizarrón, será necesario que se organicen los recursos para darle trabajo a los que se vean privados de ganarse la vida. Hay quien cree que cientos de muchachos venden diarios o golosinas sólo porque se les da la gana; será de ver qué medidas aconsejarán para ponerlos en condiciones de seguir un oficio. El asunto no es de aquellos que pueden terminar por medio de una disposición cualquiera. El señor jefe se encontrará con que es más fácil señalar un mal social que corregirlo, y en todo caso, la corrección tendrá que ser labor reservada a quienes se hayan trazado un plan educativo y económico cuya aplicación sea eficaz, sin producir daños que, aunque puedan quedar ocultos a los ojos de algunas gentes, existen y se extienden. Bien está que se haga lo posible en favor de la infancia y la juventud, pero ciertas disposiciones deben ser dictadas y aplicadas cuidadosamente, para que no ocurra que sobre una llaga viva se aplique un corrosivo so pretexto de que desinfecta.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. COMITE NACIONAL

El candidato a vice presidente doctor Enrique M. Mosca, presidente del Comité Provincial, ha convocado al cuerpo para una reunión que se realizará mañana a las 18 horas en el local de calle Buenos Aires.

En dicha reunión, según las informaciones que hemos obtenido, se tratará el comicio santafesino, la anulación de las urnas resuelta por la Junta Escrutadora y la actitud que asumirá el partido.

U. C. R. DE SANTA FE

Esta noche se trasladará a la Capital Federal el diputado nacional doctor Héctor S. López, presidente del Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe. El referido parlamentario visitará al candidato a presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz, a quien informará de la elección realizada el día 5 del corriente.

Censo Escolar

Comisión de Propaganda

La comisión especial que tiene a su cargo la propaganda para el mejor éxito de las tareas censales, ha organizado siete grandes actos que se llevarán a cabo en la forma siguiente: 18 de septiembre, a las 19 horas, en Venado Tuerto; el 23 de septiembre, a las 10, en Jobson; el 25 de septiembre a las 10, en Casilda; el 2 de octubre en Rafaela, a las 10; el 4 de octubre en San Cristóbal, a las 10; el 8 de octubre, en Rosario, y el 11 del mismo mes en esta capital.

Los oradores — presidentes de las respectivas comisiones departamentales y delegados de la comisión central — se referirán al significado del censo, comentando los realizados en 1912, 1918 y 1932, y destacando la importancia que tiene el actual; la comisión central que preside el señor Raúl Emilio Aguirre, subsecretario de Instrucción Pública, ha invitado a los presidentes de las comisiones departamentales a que realicen actos similares en las localidades importantes.

En esta ciudad el acto contará con el auspicio del P. E., y harán uso de la palabra el doctor Pío Pandolfo, ministro del ramo, y el señor Aguirre.

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA INFANTIL

La biblioteca pedagógica popular e infantil "D. F. Sarmiento", en cumplimiento a su plan de extensión cultural, ha instalado su primera filial infantil en la escuela "Juan Arzeno", que funciona en el local de la calle San Juan 858.

Con asistencia del señor presidente del Consejo, presidenta de la C. D. de la biblioteca pedagógica, señora Rosaura S. de Juliá Tolrá, directora señorita Guadalupe Piedrabuena, miembros del Rotary Club y de la Cooperadora de Padres de la citada escuela, se inauguró la novel entidad infantil bajo los acordes del himno "A Sarmiento".

La señorita Guadalupe Piedrabuena hizo entrega a los niños, de la biblioteca; el presidente del Consejo habló a los niños y maestros, refiriéndose al valor educativo de estos organismos y su profundo sentido social.

El vice presidente del "Círculo de pequeños lectores", Carlos Busaniche, agradeció en nombre de sus compañeros la realización de sus más caras aspiraciones de niño "la biblioteca escolar infantil" y la delegada, Blanca Cattáneo recitó la poesía "Mi libro de cuentos".

La señora de Juliá Tolrá dedicó a los niños dos de sus poesías: "Canción de cuna" y "El detal", recitados emotivamente.

La directora de la escuela, señora [illegible] H. de Alvarez, pronunció un acertado discurso agradeciendo a las autoridades del Consejo de Educación y directora de la biblioteca pedagógica, el valioso complemento de cultura que para la escuela significa la creación y sostenimiento de la biblioteca escolar infantil.

Consejo de Educación

Pagos al magisterio

En la tesorería de la repartición escolar hemos sido informados que el lunes próximo les serán girados los haberes correspondientes al mes de agosto a los docentes y personal de escuelas que prestan servicio en los departamentos Las Colonias, San Cristóbal, Castellanos y San Jerónimo.

El calado admisible y la bajante del río

Desde hoy decrece otra vez el Paraná en nuestra jurisdicción

Las aguas del río Paraná descenderán de nivel durante un par de semanas, en nuestra jurisdicción, lo que está preocupando nuevamente a las empresas navieras, agencias marítimas, exportadoras con intereses vinculados al puerto de esta capital.

El calado máximo admisible actualmente en el canal de acceso al puerto (18 pies y 3 pulgadas), es de los mejores que se han tenido en bajantes extraordinarias del río. La profundidad mínima bajo cero, en el referido canal, es de 5.15 metros, con excepción de un punto situado a la altura de la estaca 73, donde sólo hay 4.90 metros, y donde se halla la draga Santa Fe, modificando la línea de fondo desde la estaca 70 a la 78. Si no fuera por ese punto, la profundidad mínima en todo el canal sería de 6.15 metros, sumando el metro sobre cero que hay en la fecha, a los 5.15 bajo cero. Por consiguiente, habría 19 pies de calado, lo que puede considerarse satisfactorio en momentos de bajantes de la naturaleza de la actual.

El escaso movimiento de buques de ultramar de las últimas semanas, no se puede imputar a la falta de agua, pues en otras bajantes extraordinarias el calado llegó a ser menor de 16 pies, a pesar de lo cual fué más activa la entrada y salida de barcos de alto bordo.

Hoy ha empezado a bajar otra vez el río Paraná en jurisdicción del puerto local y este reflujo se mantendrá por un par de semanas por lo menos, ya que hasta la fecha está descendiendo de nivel en los puertos del Norte.

La Oficina Técnica de la Administración del Puerto, en su boletín diario consigna que el hidrómetro del dique N. 2 marcaba hoy 1.00 sobre cero; ayer, 1.02 id., bajó el río 2 ctms.

El Telégrafo Nacional proporciona en la fecha los datos que a continuación se reproducen:

Corrientes 0.53 metro, bajó 12 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.26, id. 9; Ituzaingó 0.32, bajó 3 ctms; Posadas 0.98, id. 8; Puerto Aguirre 1.58 metros, bajó 67 ctms.

Río Paraguay: Formosa 0.22 metros, bajó 3 cts; Bermejo, sin aviso.

Municipales

Se ausentó anoche el intendente

Por Ferro C. Central Argentino partió anoche para Buenos Aires, el intendente municipal, señor Francisco Bobbio, quien realiza este viaje por asuntos particulares. Mañana se hallará nuestro lord mayor en Venado Tuerto, para asistir al acto inaugural de la Exposición de ganadería e industria que organizó la Sociedad Rural de aquella ciudad.

Los secretarios del D. Ejecutivo doctor E. O. Palamedi y señor L. Chizzini Melo, estuvieron esta mañana en sus respectivos despachos y luego concurrieron en representación del señor intendente, a las ceremonias que se llevaron a cabo con motivo de la Fiesta del Arbol.

Ferroviarias

Asamblea de la Caja Cooperativa y Mutual del Personal del F. C. Santa Fe

El Directorio de la Caja Cooperativa y Mutual del Personal del Ferrocarril Santa Fe (Ltda), ha resuelto convocar a los socios de la misma a la asamblea general ordinaria que dispone sus estatutos, a realizarse en el salón de la sociedad Unión Francesa, calle San Martín Nro. 2879, el día 20 del mes en curso, a las 17.15 horas, para tratar, entre otros asuntos, la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio ppdo., y proceder a la elección de cinco miembros titulares para integrar el directorio por dos años, en reemplazo de los señores Emilio López, [illegible] Pignat, Pablo Mansilla, Clemente F. Puccinelli y Liberio Aguirre; de cinco miembros suplentes por un año, un síndico titular y un suplente, ambos por un año.

Se considerará, también, el proyecto de instituir el subsidio en casos de fallecimiento de socios y de esposas de socios.

La Caja Cooperativa y Mutual del Personal del F. C. S. F., ha progresado mucho durante su segundo año de vida, entrando en el tercero con buenas perspectivas. En su segundo ejercicio, el número de socios aumentó de 1272 a 1444, es decir en la cantidad de 172. En la Memoria se hace notar que cerca de $ 50.000, formados a base de ahorro individual, modesto en su mayor parte, pero metódico y constante, han permitido el desarrollo de un plan de créditos que alcanzó a una cantidad de 820 y a un importe total de $ 111.569.90

DISTINCION A UN FUNCIONARIO

La Facultad de Ciencias Económicas de la Capital Federal, ha comunicado al señor Domingo Caporila, su designación de corresponsal ad-honorem de los Institutos de Administración Pública y Finanzas Argentinas, dependientes de la mencionada Facultad.

El señor Caporila, que desempeña el cargo de contador general de la provincia, ha aceptado la designación.

HAN SIDO ANULADAS POR LA JUNTA ESCRUTADORA OTRAS URNAS EN DIVERSOS DEPARTAMENTOS

El apoderado radical presentó a la Junta dos sobres correspondientes a las urnas de Serodino, departamento Iriondo, y la llave de una urna del departamento Rosario

A las siete y cuarenta inició esta mañana la Junta Escrutadora Nacional, las tareas fijadas expresamente por el presidente en su reunión de ayer, es decir, revisión de las urnas que habían sido observadas por los fiscales de los partidos radical y socialista, y posteriormente el recuento de los votos en las urnas que fueron aprobadas.

La Junta realizó su labor en sesión secreta, como lo hiciera ayer por la mañana; con asistencia del secretario y otros funcionarios fueron revisadas las seiscientas y tantas urnas que habían sido observadas por los partidos — además de las del departamento Rosario, revisadas ayer—. Hasta las diez horas duró la reunión, y cuando la Junta pasó a sesión pública se informó que habían sido anuladas treinta y siete urnas, correspondientes a trece departamentos.

Una cuestión interesante: Dos sobres y una llave que darán qué hacer

Al iniciarse la sesión pública, el doctor Busaniche, en su carácter de apoderado del partido Radical, hizo otra vez la cuestión planteada ayer de que el procedimiento adoptado por la Junta era violatorio del artículo 39 de la ley electoral No. 8871, que disponía que todas las actuaciones de los cuerpos electorales debían ser públicos, en lo que se refiere a inspecciones, comprobación, revisiones de urnas, etc.

Pero el hecho más destacable de la reunión de esta mañana lo constituyó una observación que hizo el doctor Busaniche, al iniciarse el recuento de votos de las urnas de Serodino, departamento Iriondo, que habían sido aprobadas por la Junta en sesión privada.

El doctor Busaniche expresó que presentaba a consideración de la Junta dos sobres de emisión de votos, firmados por el presidente y fiscal de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, pertenecientes a las mesas 1 y 2 de dicho distrito del departamento Iriondo, hecho que probaba que habían sido sacados de las urnas de referencia para su substitución.

Como el presidente de la Junta le preguntara por qué razón había esperado hasta este momento para hacer la cuestión, el doctor Busaniche respondió que como la Junta había sesionado en secreto, se le había impedido ofrecer antes la prueba de las impugnaciones formuladas.

También entregó a la Junta el referido fiscal, una llave de urna para que se comprobara si pertenecía a la mesa una, de la sección primera, del circuito 2 de la ciudad de Rosario.

Un pedido denegado

La Junta resolvió no hacer lugar al pedido formulado por el fiscal de la U. C. R. (Comité Nacional), don Juan Carlos Altieri, para que se le permitiera hacer fotografiar las urnas con los sobres dispuestos perpendicularmente.

El diputado nacional Dr. Busaniche

Por primera vez desde que la Junta ha iniciado las tareas actuales, se ha hecho presente en el recinto un parlamentario de la U. C. R. (C. N.); esta mañana concurrió el doctor Julio A. Busaniche, que observó durante largo rato la tarea e inspeccionó las urnas donde se encontraban los sobres dispuestos en forma perpendicular.

Urnas observadas nuevamente

La tarea se realizó esta mañana con la misma meticulosidad que en los días anteriores; los fiscales, entre ellos los representantes de los socialistas que volvieron a su actuación hoy, observaron muchas urnas de varios departamentos, por tener los votos colocados perpendicularmente a la ranura; dichas urnas no fueron recontadas y la Junta deberá expedirse sobre ellas definitivamente. Una urna más, perteneciente al departamento General Obligado, fué anulada en la sesión pública, de manera que a las 11.30, la Junta llevaba anuladas 100 urnas, comprendidas las 62 anuladas ayer.

Las urnas anuladas

La Junta ha informado que han sido anuladas las urnas siguientes:

Caseros — Mesa 1, circuito 61 de Arequito: por lacre superpuesto de distintos colores.

Castellanos — Mesa 2, circuito 119 de Santa Eusebia: lacre superpuesto de distintos colores; mesa 1, circuito 119, Santa Eusebia: por la misma causa; circuito 120, Colonia Aldao, mesa 2: impresión de la faja sobre lacre.

Belgrano — Circuito 103, Las Parejas, mesas 2, 3 y 4: por presentar lacre superpuesto de distintos colores.

Constitución — Circuito [illegible], General Gelly, mesa 2: lacre superpuesto de distintos colores.

San Martín — Circuito 161, Cañada Rosquín, mesa 1: por superposición de lacre de distintos colores.

San Cristóbal — Circuito [illegible], [illegible], mesa 1: restos de lacre de distintos colores a los existentes en la urna; circuito 179, Hersilia, mesa 5; circuito 189, San Guillermo, mesa 1; circuito 178, Ceres, mesa 7: todas por rastros de lacre de distinto color.

Nueve de Julio — Circuito 285, Tostado, mesa 3: lacre superpuesto.

San Jerónimo — Circuito 92, Gálvez, mesas 8, 11 y 12: por superposición de lacres de distinto color; circuito 79, Coronda, mesa 4: por vestigios de lacre anterior.

San Javier — Circuito 275, San Javier, mesa 2: por superposición de lacre de distintos colores.

Iriondo — Circuito 114, Serodino, mesas 2, 6 y 7: por superposición de lacres de distintos colores; circuito 112 A, Santa Teresa, mesa 2: por la misma razón; circuito 107, Bustinza, mesa 2: por la misma causa.

General Obligado — Circuito 224, Reconquista, mesas 3, 7 y 12: por superposición de lacres de distintos colores; circuito 237, Villa Guillermina, mesa 7: por la misma causa; circuito 221, Villa Adela, mesa 1: por faltar el acta de clausura.

La Capital — Circuito 27, Laguna Paiva, mesas 2, 3, 5 y 6: por superposición de lacres de distintos colores; circuito 28, Ascochingas, mesa 2: por impresión de la faja sobre el lacre y lacre superpuesto de distinto color; circuito 31, Emilia, mesa 3: superposición de lacre de distintos colores.

Las Colonias — Circuito 46, Santa Clara de Buena Vista, mesa 2: superposición de lacres de distintos colores; circuito 55, Esperanza, mesa 1: superposición de lacres de distintos colores.

Las resoluciones de la Junta

Esta mañana la Junta ha hecho conocer la resolución adoptada ayer por la que declaró nulas 62 urnas. Con respecto al procedimiento seguido, expresa que los tres miembros coincidieron en que, habiendo asistido los partidos a la verificación de las urnas, la tarea de la Junta se reduciría a deliberar sobre la procedencia o improcedencia de las observaciones relativas al cierre de las urnas, pero sin la presencia de los representantes de los partidos, pues en caso contrario se haría a los partidos miembros de la Junta y contribuiría además a dilatar indefinidamente la labor. Con respecto a la decisión adoptada ante el pedido del doctor Busaniche para presenciar o hacer conocer las pruebas, hemos adelantado ayer la resolución.

Señala después la lista — que tenemos publicada desde ayer— de las sesenta y dos mesas anuladas por vicios en los cierres, y da a conocer la lista de las que fueron aprobadas, que habían sido reservadas por la Junta, las que con las anuladas ascendían a 135 urnas. Reseña después las incidencias de la sesión pública — que hemos hecho conocer — y las mesas anuladas, como lo tenemos informado.

Finalmente expresa la Junta que terminada la sesión pública de ayer, a las 19.45, resolvió "dejar constancia de que en la labor cumplida habían escuchado al personal que tuvo a su cargo la preparación y la expedición de las urnas, solicitándole informes acerca de sus lacres y sellos; que, por unanimidad, habían resuelto declarar nulos los comicios cuyas urnas o actas presentaban signos o vicios esenciales; y que, en otros casos, aunque apreciaran algunos detalles coincidentes, en apariencia, con las observaciones deducidas por los apoderados de los partidos Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y Socialista, consideraron que ellos eran notoriamente insuficientes para fundar una causal de nulidad. Dejaron constancia asimismo de que, en el curso de sus tareas, habían tenido en cuenta el plan de concentración de urnas remitidas por el jefe del 5.o distrito de Correos y Telégrafos y el informe de esa oficina, según el cual la conducción se había ajustado estrictamente a ese plan.

Las urnas observadas nuevamente

La Junta, a pedido de los fiscales radical y socialista, ha reservado nuevamente las urnas que más abajo expresamos, por tener los sobres colocados perpendicularmente. Dichas urnas serán resueltas esta tarde por la Junta, que reiniciará sus actividades a las 14.30.

Las urnas observadas son las siguientes:

San Cristóbal, diez; Vera, ocho; San Martín, cinco; Iriondo, doce; Garay, ocho; General López, cuarenta y cinco; General Obligado, doce; San Jerónimo, dos; La Capital, [illegible]; Las Colonias, dieciocho; San Justo, una; Constitución, veintiuna; San Lorenzo, diez; San Javier, [illegible]; Castellanos, [illegible]; Caseros, dos; Nueve de Julio, dos. En total, ciento setenticinco mesas.

Ciento una mesas anuladas

A última hora, la Junta anuló la mesa número 2 de Bauer y Sigel, circuito 129, departamento Castellanos, por faltarle el acta de apertura.

Con dicha urna, llegan a ciento una las anuladas por la Junta.

Dos notas del apoderado de la U. C. R. de Santa Fe

Esta mañana, el apoderado de la U. C. R. de Santa Fe, don Plácido C. Lazo, ha presentado en la Junta Escrutadora, las notas que más abajo transcribimos, relacionadas con la anulación de urnas de los departamentos Vera e Iriondo. Con relación a las del departamento Vera, dice así:

"Llevo a conocimiento de esa H. Junta, en mi calidad de apoderado de la U. C. R. de Santa Fe, que en la fecha, suscripto por el senador don Federico Alassia, en su carácter de presidente del Comité Departamental de Vera, he recibido el despacho que adjunto a la presente, en que se hace referencia a la mesa 7 del distrito de Jobson, anulada por esa H. Junta.

De comprobada la causal que se invoca en el telegrama de referencia, constatación que disipará toda duda de irregularidad, solicito que se revoque la resolución anulatoria y se apruebe la mesa de referencia".

—El senador Alassia expresa que los hilos fueron cortados equivocadamente por el presidente del comicio señor Fructuoso Piedrabuena al abrir el acto y existe la constancia en el acta, firmada por los fiscales de la U. C. R. de Santa Fe y UCR, Comité Nacional, don Diego Rodríguez y don Juan Santa Cruz, respectivamente.

—En lo que respecta a los comicios de Iriondo dice así:

En mi calidad de apoderado de la UCR. de Santa Fe, cúmpleme llevar a su conocimiento, que he recibido del diputado provincial señor Domingo Graffigna, presidente del Comité Departamental de Iriondo el despacho que textualmente transcribo:

"En conocimiento de que la Junta anuló varias mesas del departamento Iriondo, me es grato informarle que todos los comicios fueron controlados por los fiscales personalistas quienes han suscripto las actas de apertura y clausura de comicios como también los sobres de los sufragantes. Si existen vestigios de lacre viejo, es porque las urnas no han sido bien limpiadas y pertenecen a anteriores comicios según informes recogidos. Saludalo, Domingo Graffigna, presidente del Comité Departamental".

La H. Junta ha anulado las mesas correspondientes al distrito Villa Eloisa, Nos. 1 y 4, por doble lacre; Santa Teresa, mesa 2, por superposición de lacre de distinto color; Cañada de Gómez, mesa 7, por doble lacre; Serodino, 2, 6 y 7, por superposición de lacre de distintos colores, y Bustinza, mesas 1 y 2, la primera por doble lacre y la segunda por superposición de lacre de distintos colores.

"Es lógico que si los referidos comicios han tenido el control de todos los partidos actuantes, y han subscripto la documentación pertinente en absoluta conformidad, y la Junta comprueba que los sobres se hallan subscriptos por los fiscales opositores, es de toda evidencia que el acto se ha desarrollado en la forma prescripta por la ley y desaparece toda sospecha o indicio de irregularidad, siendo ello causal más que sobrada para que la H. Junta revoque la resolución aprobando los comicios de referencia."

Correos y Telégrafos

Traslados, ascensos, etc.

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha dispuesto el traslado del auxiliar señor Elías Sarupo, a su pedido, desde la cabecera del V Distrito (Santa Fe), a las oficinas centrales de la Capital Federal.

Al jefe de la oficina mixta de Correos y Telégrafos de Esteban Rams (departamento 9 de Julio), señor Ramón Urrutia, se le traslada a la oficina de Providencia (Las Colonias) que es de más importancia.

Por ascenso se designa jefe de la oficina de Esteban Rams al cartero de la similar de Fives Lille (departamento San Justo), señor Carlos Manuel Caravallo.

El cargo de jefe de la oficina de provincia se hallaba vacante por traslado del titular a la oficina de Las Varillas (Córdoba).

Biblioteca Mariano Moreno

Conscripción de socios

Con motivo de cumplirse próximamente el veinticinco aniversario de la fundación de la biblioteca Mariano Moreno, la comisión directiva de la nombrada institución cultural ha acordado el envío de una circular a los vecinos de barrio Candioti, zona en donde aquélla hace sentir su benéfica influencia, invitándoles a incorporarse a la entidad en calidad de socios. En dicha invitación se hace notar que la biblioteca Mariano Moreno posee en la fecha una dotación de más de 6.000 libros y que su obra se realiza sin ayuda oficial de ninguna especie, lo que torna más necesaria la cooperación de cuantos simpaticen con su labor cultural.

En la misma biblioteca informan que la Sub comisión de Extensión Cultural Infantil tiene muy adelantados los preparativos del Concurso de Composiciones para los niños de las escuelas primarias que funcionan en aquel populoso barrio y cuya inscripción quedará clausurada el lunes próximo a las 18 horas. Podrán intervenir en el certamen solamente los alumnos de 3o., 4o., 5o. y 6o. grados, siendo los temas a desarrollar los siguientes: "Mi País" y "El amor a la verdad". Como última información, suministró la referente a la "Charla" realizada en la tarde de ayer, la que estuvo a cargo del señor N. Bee y versó sobre "Vida y costumbres de los reptiles". Esta reunión alcanzó el mismo éxito que todas las realizadas anteriormente por las autoridades de la biblioteca y que continuarán regularmente todos los días viernes a las 18 y 30 horas.

UN PROYECTO DE ARREGLO DE LA AVENIDA GENERAL J. M. PAZ

Construcción de veredas y canteros, a ambos lados de la calzada en toda la longitud de la avenida

UN ERROR RECTIFICABLE

En el departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, se ha estado estudiando la mejor forma de embellecer la avenida Gral. Paz, con el menor costo posible, tanto para la comuna como para los propietarios de fincas con frente a esa importante arteria de tráfico.

La anchura y la longitud de dicha avenida, crean un verdadero problema a la Municipalidad y a los propietarios, porque la superficie sobre la cual hay que realizar obras, descontando la calzada, es muy grande.

La avenida Gral. Paz comienza a la altura de la calle Juan del Campillo y hasta su intersección con la calle F. Javier de la Rosa, su extensión alcanza a 36 cuadras, más o menos. Su ancho es de 35 metros, y tiene en el medio una calzada de concreto asfáltico de 7.50 metros de ancho. Quedan a ambos lados, 17.50 metros para veredones. El Departamento de Obras Públicas dividió este espacio, en 9.35 metros de un lado y 8.15 del otro, para veredas. En una extensión de 36 cuadras, más o menos, las veredones [illegible]

[illegible] dones, frente a las puertas de cada finca, o piso de hormigón o de mosaico, frente a las puertas de los garages, desde la línea de edificación al cordón de la calzada. Quedaría en el medio el espacio libre para canteros y jardines u otros adornos de la vía pública. La serie de canteros a ambos lados de la calzada, daría a la avenida una perspectiva interesante.

La construcción de las veredas estaría a cargo de los propietarios y la de los canteros, jardines, etc., a cargo exclusivo de la Municipalidad.

Como se ve, con este proyecto que oportunamente será elevado a consideración de la Intendencia, primeramente, y de la Comisión Administradora Municipal, después, se persigue el doble propósito de evitar fuertes erogaciones y de embellecer un paseo público de intenso movimiento.

En general, el proyecto es bueno y merece que sea llevado adelante y se sancione una ordenanza para su fiel cumplimiento. Pero hay detalles que deben modificarse para armonizar [illegible]

[illegible]

siana antimetafísica y anticristiana, es la determinación del ser en la apariencia y en la fragmentación de la historia. Nos es preciso reponer la ciencia en su principio metafísico; la diversidad y jerarquía eterna de los seres, regulan la conciencia científica. Las ciencias exactas que fundamenta el "Discurso del Método", tienen plena validez en el plano de las cosas extrañas a la vida y al hombre. La pretensión de erigirlas en modo único y exclusivo de conocimiento ha originado todas las confusiones y subversiones de jerarquías que padece la conciencia y la vida en la actualidad."

Disertación médica

El 14 del corriente llegará el profesor suplente de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, doctor [illegible], quien a las [illegible] dará una conferencia para los médicos de esta ciudad, en el local de la Sociedad Médica, y el 15 a las 8.30 se trasladará al Hospital de Caridad, donde operará.

Denuncias de la U. C. R. (C. Nacional) sobre violación de urnas

"De las numerosas denuncias llegadas a la U. C. R., por los dirigentes de los diferentes pueblos de la provincia, el partido ha creído conveniente dar a publicidad las siguientes: De Gallareta, donde la [illegible]

[illegible]

ciudadanos que desempeñaban el cargo de suplentes.

A pedido de los fiscales y de algunos presidentes, según manifestaciones de los dirigentes de aquel distrito, se pidió telegráficamente, al señor Juez Federal, que ordenara la libertad de los mismos que deseaban salir de las mesas ante la violencia que debían soportar y el peligro de su seguridad. El señor Juez Federal no respondió al pedido. Un presidente de mesa, [illegible], fué quien más angustiosamente solicitaba amparo; y se tienen noticias posteriores de que, después de los comicios, bajo amenaza de Mora con arma, ha firmado un telegrama informando al Juez Federal que en su mesa no hubo anormalidades. Se ha invitado a los dirigentes de aquel distrito a que reúnan todos los concretos para formular las correspondientes denuncias ante la Junta de Escrutinio del partido, con fines de procesamiento.

N. de R.—El informe continúa aún, pero no nos es posible publicarlo íntegro debido a su extensión.

No sesionó hoy la Comisión Administradora Municipal

Concurrieron esta tarde a la sala del Concejo Deliberante, varios miembros de la Comisión Administradora Municipal, a efectuar la sesión semanal de costumbre. Los asistentes esperaron el tiempo reglamentario, después de lo cual y en vista de que no había quórum, se resolvió citar de nuevo, para el martes próximo a las 11.30 horas.

La Comisión tiene a su estudio y resolución, varios asuntos de importancia.

La celebración de la Fiesta del Arbol

Actos diversos realizados en esta capital

En diversos establecimientos escolares se realizaron sencillas ceremonias en homenaje al día del árbol. En algunos, los alumnos realizaron la tarea de plantar un árbol y en otros, se leyeron composiciones destacando los múltiples servicios que los árboles prestan a la humanidad, su aplicación en la industria, sus relaciones con [illegible] la, y es de destacar que ésta ha sido plantada por los niños de dicha escuela, en colaboración con sus maestros y los vecinos integrantes de la sociedad cooperadora.

EN EL COLEGIO NACIONAL

En el patio exterior del Colegio [illegible]

En la Escuela Industrial

A las 11 y 15 de esta mañana se llevó a cabo en la Escuela Industrial Anexa a la Facultad de Química un acto en homenaje a don Domingo Faustino Sarmiento, con motivo de cumplirse en la fecha un nuevo aniversario de la muerte del prócer [illegible]



Vista de la fiesta en Barrio Escalante

la higiene y el recreo.

Dos actos de carácter público se efectuaron, los que contaron con la presencia de autoridades provinciales y comunales: en representación del P. E. concurrió el señor [illegible] y en representación de la Municipalidad, el señor Leopoldo Chizzini Melo y el doctor [illegible] Palamedi y varios jefes de reparticiones, como asimismo una representación del Regimiento 12 de Infantería integrada por tres oficiales. Alrededor de las 11 fué inaugurada la arboleda del camino "Simón de Iriondo", plantándose un árbol. De inmediato se trasladaron a la plaza "Escalante", donde se efectuaba la ceremonia organizada por la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Ignacio Crespo". Este acto alcanzó proporciones entusiastas y concurrieron los alumnos del establecimiento escolar nombrado y numerosos vecinos. Las alumnas América Peralta, de 3o. grado, e Irma Castelli, de 4o., leyeron sencillas composiciones, y la niña Liliana Galligari declamó una poesía. A continuación se plantaron un "timbó" y un "sauce".

Las personas que asistieron a este último acto han podido apreciar los delineamientos de la futura plaza "Escalante" y la apreciable arboleda con que ya cuenta frente a la calle Mendoza, llevóse a cabo esta mañana a las 9 horas, la ceremonia del homenaje al árbol.

En presencia de los alumnos de las cuatro divisiones de 1er. año, el rector del establecimiento, don Vicente Fidel López, procedió a la plantación de un ejemplar de "timbó", pronunciando una breve alocución relacionada con el acto celebrado. Luego, en sentidas palabras consagró el timbó a la memoria del insigne educador argentino don José Manuel Estrada, incitando a los jóvenes alumnos a perseverar en el culto de la naturaleza pródiga y en el respeto a los que, como Estrada, pueden ser simbolizados con un árbol frondoso, emblema de la amplitud y grandeza de su apostolado.

EL ACTO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

En el local de la Escuela Superior de Comercio se conmemoró el Día del Arbol, con un sencillo acto escolar, en el que el profesor señor Leopoldo Chizzini Melo pronunció un breve discurso dedicado a exaltar la utilidad y la belleza de los árboles, cuya abundancia es signo de civilización en un país.

El orador, que tuvo expresiones muy oportunas y felices, fué aplaudido calurosamente por la concurrencia.

Consistió la ceremonia conmemorativa en la plantación de un roble y un discurso alusivo, que estuvo a cargo del profesor del instituto, señor P. Oscar Murúa. Se refirió el disertante a la coincidencia del aniversario de la muerte del ilustre estadista y del "Día del Arbol", circunstancias — dijo — que se refunden perfectamente en una sola, porque entre las muchas virtudes del genial sanjuanino, no fué la menor su fervoroso culto a la naturaleza. Recordó la infancia del prócer y explicó la influencia del paisaje nativo sobre su carácter, para extraer conclusiones encaminadas a aconsejar a los estudiantes el cumplimiento de preceptos frecuentemente desechados en la vida contemporánea, acerca del hombre y el medio natural. Finalmente, después de aludir a las características del roble, comparándolas con las del vigoroso autor de "Facundo", el señor Murúa terminó diciendo: "Ojalá que a la sombra propicia de este símbolo se forjen espíritus dignos de una patria donde la libertad, el derecho y la fraternal y respetuosa convivencia han trazado el rumbo inalterable de su porvenir".

Asistieron a la ceremonia, el Rector de la Universidad del Litoral, el Decano de la Facultad de Química, el director de la Escuela Industrial, los profesores y alumnos del establecimiento.

Patronato de Leprosos

[illegible]

EL GOBERNADOR VISITARA EL DPTO. GENERAL LOPEZ

[illegible]

Publicaciones

[illegible]

CONFERENCIA

[illegible]

ARZOBISPADO

[illegible]

VARIAS

[illegible]

NOTAS

[illegible]

importa [illegible] lo prueba el hecho de la espiritualidad con que se tratan toda clase de cuestiones (después de un opíparo banquete), no podemos menos de pensar como la Liga de las Naciones. Es decir, que no podemos desentendernos del materialismo [illegible] a la existencia universal del estómago, [illegible] que dicha víscera no existe tan sólo porque no la sentimos.

Hace bien la Liga de las Naciones en recomendar que todo el mundo coma bien. Lástima que, de paso, no les diga a los que comen mal (las cuales, según la institución ginebrina, suman centenares de millones) cuál es el procedimiento adecuado para variar de régimen.

Si así lo hiciera, la gratitud de las generaciones sería infinita, aunque creciese también hasta el infinito el número de los golosos y de los gastrálgicos.

LA HUELGA PORTUARIA EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 11 — Se informa que los tripulantes del vapor norteamericano "Algic" en solidaridad con los obreros portuarios de Montevideo que están en huelga se habían negado a efectuar las tareas de carga y descarga, resolvieron volver al trabajo a las 7 a. m. de hoy y comenzaron los trabajos en forma normal.

La legación de los Estados Unidos ha manifestado que aunque hasta este momento no había recibado informaciones de si se trabaja en dicho barco ello se esperaba dado que los tripulantes habían aceptado volver a trabajar en las primeras horas de hoy.

[illegible]

Llegaron dos detenidos de Coronda a disposición del juez de instrucción

[illegible]

Observaciones meteorológicas

Durante el día de hoy se notó un ascenso de la temperatura, favorecido por vientos del Noreste. La presión atmosférica registra un descenso. El cielo estuvo manchado de nubes. En horas de la tarde empezó a soplar viento Sur, observándose que refrescaba el ambiente.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 10.8 y la máxima de 25 grados y 9 décimos a la sombra; el barómetro 760.10 mms.

LA PALMITA GANO EL SEGUNDO MATCH

Derrotó a Rosario por 11 a 1 en el "Circuito Norte"

En el groun del club de Polo Santa Fe, se jugó esta tarde el segundo match del "Circuito Norte" de polo, encuentro que estuvo a cargo de los cuartetos de "Rosario Polo Club" y «La Palmita».

La lucha, entablada por los dos equipos fué entusiasta, desarrollándose buen juego y sobre todo de mucha movilidad. Rosario llegó a empatar en cinco goles a su adversario, pero luego Manuel Uranga sufrió una caída y la eficacia del conjunto disminuyó un tanto.

Finalmente La Palmita ganó por el score siguiente:

La Palmita, 11.

Rosario, 1.

Mañana a las 9.30 horas se jugará el match final, que señalará el vencedor del Circuito.

Los goles de La Palmita fueron marcados por Osvaldo Dutruel 5, Salvador Dutruel 1, Towers 3 y Berry 2.

UNION SE IMPUSO A ATLETICO ROMA

El score final fué de 6 tantos a dos

Esta tarde en el field de Unión se jugó el match entre Atlético Roma y los locales, encuentro que estaba pendiente desde la segunda fecha y que terminó con el triunfo de los rojiblancos por 6 goles a dos.

A los 5' del primer tiempo Vergara abrió el tanteador y a los 25' Viñas decretó nueva ventaja, terminando la etapa inicial con ese score. En el segundo tiempo a los 3' Verga aumentó, luego Unión a los 15', descontando Viñas y Gallindo a los 20' y 22', respectivamente. Gálatas y Verga señalaron otros dos goles a los 27' y 29'.

El match se jugó en forma brusca de parte de algunos integrantes de ambos bandos, principalmente de Atlético Roma, que se vió superado en los dos períodos.

LOTERIA

TUCUMAN, 11. — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor le obtuvo el número:

6.365

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

22269	10492	10619	17558	21880
1129	3811	3809	6724	6919
14127	15484	17451	21937	22274
22582	20973	20317		